

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 599/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesiones celebradas los días 18 de octubre de 2017 y 21 de febrero de 2018, acordó respectivamente, la aprobación del Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2017 y la inclusión en el mismo Plan Provincial de la actuación "Renovación

parcial de la Arteria de abastecimiento en alta de Doña Mencía".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, estos acuerdos de aprobación se someten al trámite de información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de diez días, a efectos de que se puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a los mismos.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 21 de febrero de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.